

En la forma siguiente
 Poder y Placarta de poder. Vienen
 Comonros y Concejo Justicia y Jurado
 de la muy noble y muy leal Ciudad
 de murcia estando juntos En mi
 cabildo y junta muerito ordinario
 Como Lo sabemos de vso y costumbre
 es a saver =

aguardos nombres de los
 Justicia y Jurado

y así juntos En voz y en nombre de los
 demas caballeros regidores jurados
 por quienes pedimos vos y caucion de racto
 de que daran y pasaran por lo aqui contenido
 lo que se ha de pagar que para ello hacemos el
 los propios y rentas de la dicha Ciudad otir
 gamos quedamos en poder cumplido
 Como de do es nega. Mas que de de he bo
 ler al Sr Don Martin que to. Y si en cabal
 lero de la orden de Santiago regidor de la Ciudad
 y mio procurador general En la corte para
 quien nombre de la Ciudad En caso que segui
 te a los caballeros procuradores de corte di
 putado de millones En la junta de reino
 el voto que siempre an tenido En las cortes
 de Justicia En la sala de millones de la junta
 de dicho reyno por parte de la Ciudad
 ante sumag. tado y don demas combensa
 Pida se les que el dho voto ha de ser
 En todas grandancas las defensas que con
 venga sobre cada una de las que con
 de mio de reys y Justicia que se han de
 trer papeles probancas y todifenes
 de que se pida terminos a bene taq e
 de cu le contradga lo que se tenian En
 ter locutorios y difinitivas y las cen
 sientas a pe de sya la tal aplicacion